



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SESION ORDINARIA 22 de agosto de 2022.-

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 22 de agosto de 2022, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, Patricia La Porta y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Matías Remolgao y Mariana Violi y Ayelen Cavallini.-

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Por unanimidad de los presente se acuerda incorporar SOBRE TABLAS:

- 1) Designación de representantes del Departamento en el SIED
- 2) Consideración de acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera ordinario con dedicación semiexclusiva en la Div. CCyE, a favor de SALLUZZI.-
- 3) Consideración de acta dictamen para cubrir un cargo de JTP Ordinario con dedicación semiexclusiva, a favor de Sandra PIAGGI.

Acto seguido se ponen a consideración las actas enviadas de las sesiones del 30 de mayo y 13 de junio de 2022.- Por unanimidad de los presentes se aprueban ambas actas. -

La Directora Decana informa sobre su participación en el Plenario de la ANFHE, realizado el 8, 9 y 10 de agosto en Rosario donde se trataron varios temas tales como líneas y bases de los PICTO para realizar convocatoria para presentación de proyectos con financiamiento. Informa que se definieron con características de NODO donde debe haber más de 4 universidades, y la unidad ejecutora debe ser una universidad perteneciente a la Anfhe y en la otra línea con Codesoc.

En relación a lo temas del HCS, informa que se estaría aprobando en el próximo HCS el presupuesto 2022. El mismo se considerará proyectando a partir del porcentaje de incidencia en el inciso 1 según corresponda para cada unidad académica en relación a planta docente. - Asimismo aclara que teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, hubiera sido conveniente proyectar, ajustándose a la realidad. En el mismo hay puntos críticos a discutir como salarios de autoridades superiores, gastos de funcionamiento, entre otros. La situación de todas las UUNN será complicando en función de la inflación que estamos transitando. Corresponde al rectorado solicitar el aumento de las partidas presupuestarias para el funcionamiento de las UUNN. A medida que esto vaya congelado, se vayan ajustando algunas cuentas con dinero sin utilización. Comenta también que se actualizaron algunas partidas como por ejemplo la de viáticos.

En relación a la **Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión** se informa:

Participación en el Comité de Extensión

El 13/07 se llevó adelante un nuevo Comité de Extensión.

Libro pendiente de 2018: Se informa las novedades acerca de la publicación de las Jornadas de Ciencia, Tecnología y Extensión realizadas en 2018 en la UNLu; desde ese momento quedó pendiente su publicación. Se hizo un trabajo de recopilación de los artículos pendientes y solamente queda por completar el prólogo, que se está haciendo en articulación con la gestión previa del Dr. Mauricio DeMarzi. Se acordó realizar una nueva jornada en el año 2023.



Anuario de extensión: Se informa sobre la propuesta de realizar un Anuario de Extensión que está haciendo la Secretaría de Extensión, y que quiere contar con el acompañamiento de las Secretarías de los Departamentos. Se acuerda que cada Secretaría escribirá el recorrido de la extensión en el departamento y las principales actividades.

Evaluaciones de acciones y proyectos en curso: Se informa que la evaluación de los proyectos y acciones de extensión está en curso y se evalúa la posibilidad de actualizar el banco de evaluadores. A futuro se propone hacer una capacitación para coordinadores y evaluadores porque habría mucha disparidad en los criterios en las mesas evaluadoras. Asimismo queda pendiente ver los problemas de la evaluación para comenzar un proceso de evaluación y mejora del reglamento.

Conversatorio: Incorporación curricular de las prácticas de extensión: ¿de qué extensión y de qué prácticas estamos hablando?

Desde la Secretaría de Extensión se resume la propuesta del conversatorio y será realizado por Gustavo Menéndez (especialista de la UNL) a través de zoom y por youtube el 17-08-2022 a las 17 horas. **Congreso Nacional de Extensión.** En el día de ayer llegó una nueva información acerca de la reprogramación de la fecha del Congreso, Se realizará desde el 23 al 25 de Noviembre de 2022 en UNLPam. Desde la Secretaría de Extensión de la Universidad se coordinará la solicitud de una combi para el traslado.

Libro: 50 años, 50 historias. Se informó acerca de la propuesta de coordinar un libro que salió como necesidad desde la Comisión de los 50 años de la UNLu. Se solicitó a los departamentos acompañamiento, difusión, etc.

II- Participación en el Comité de Ciencia y Técnica

El 10/08 se llevó adelante un nuevo Comité de Ciencia y Técnica.

-En primer lugar se informó que respecto a la propuesta de construir un nuevo piso sobre el edificio actual de la biblioteca no se puede hacer por problemas estructurales, por lo cual se está evaluando dónde construir el nuevo edificio, para el proyecto que presentará la UNLu en la Convocatoria del "Construir Ciencia".

Asimismo, se informó acerca de los avances en la construcción del Laboratorio de Microbiología.

-También se compartieron los resultados finales de la Convocatoria de Becas Estimulo a la Vocación Científica del CIN. Desde la UNLu se realizaron 14 postulaciones que resultaron aprobadas, del Depto de Educación hay 3 nuevas becarias. Las becas comienzan en el mes de Septiembre.

-En relación a la Convocatoria de "Proyectos de investigación orientados a temas de salud". Se informa acerca de las evaluaciones de los dos proyectos presentados, uno del Dpto de Básicas y otro del Dpto. de Tecnología.

-Convocatoria "Investigadores en Formación". Se da cuenta acerca que los proyectos se encuentran en evaluación.

III- Se realizó una **Reunión de trabajo con equipos de investigación del PUEF.** En la que pusieron en común los temas de cada proyecto de investigación, los desafíos que están enfrentando en el proceso, así como las necesidades de los equipos. Se informó sobre los Programas de Becas UNLu, CONICET y CIC, sobre la partida 3.5 y Cuarto Nivel, sobre la radicación de Proyectos de Tesis y sobre el equipamiento de la Oficina de Investigación en San Fernando desde el Programa de Fortalecimiento de la secretaria de Políticas Universitarias.

IV- Cierre de Convocatorias Becas UNLu y Becas doctorales y posdoctorales CONICET (Temas generales, estratégicos.)



El 3/08 del corriente cerró la convocatoria a postulación de Becas de Investigación de la UNLU donde el departamento de Educación contaba con 2 (dos) vacantes, 1 (una) para la categoría iniciación y 1(una) para la categoría de formación superior. Cerrada la convocatoria se han realizado 2 presentaciones 1(una) para Iniciación y 1(una) para formación superior.

El 12/08 cerró la convocatoria a postulación de becas doctorales y posdoctorales del CONICET para temas generales y estratégicos. Desde el Departamento de educación se han presentado tres postulantes a becas doctorales 2(dos) a temas generales y 1 (uno) a temas estratégicos.

V- El 17 de agosto **se participó de la Comisión Ad Hoc de Becas de Investigación UNLU** donde se trabajó sobre el cierre de la convocatoria a Becas UNLU. Al cierre de la convocatoria hay 11 postulaciones para la categoría de Iniciación (5 del Departamento de Básicas, 3 del Depto de Ciencias Sociales, 1 del Depto de Educación y 2 del Depto de Tecnología). En la Categoría Perfeccionamiento se presentaron 9 postulaciones (3 del Depto de Básicas, 4 del Depto de Sociales y 2 del Depto. de Tecnología) Por último en la categoría de Formación superior se presentaron 8 postulaciones (2 para el Depto de Básicas, 5 en el Dpto. de Sociales y 1 en el Depto de Educación) Se evaluaron y avalaron las excepciones presentadas por los postulantes y se comenzó a trabajar en la evaluación de los antecedentes de los postulantes en las diferentes categorías, se terminó con las Categorías Formación Superior y perfeccionamiento y se coordinó continuar la evaluación de antecedentes de la categoría Iniciación el miércoles 24 de agosto.

VI- A fin de dar respuesta a la solicitud del Secretario Académico de la Universidad, Dr. Jorge Mufato, conjuntamente con la Secretaría Académica se relevaron los equipos a cargo de asignaturas/seminarios/talleres, proyectos de investigación, proyectos y acciones de extensión que aceptarían incluir becarixs en el marco del "**Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano**".

VII- Se continuó trabajando conjuntamente con el **grupo de becarixs de investigación del Departamento de Educación**. El 15/07 se realizó una nueva reunión de becarixs de investigación. En esta oportunidad dos compañeras becarias compartieron sus avances de trabajo de tesis y se organizó una agenda de nuevas presentaciones y otras actividades.

Asimismo, se conversó sobre la posibilidad de vincularse con otros grupos de becarixs, en particular con el Colectivo de investigación "El Llano de llamas" de la Provincia de Córdoba que atraviesan las mismas realidades y problemáticas. También, se informó sobre las nuevas convocatorias de becas de investigación y sobre la posibilidad de tener un espacio de trabajo como becarixs de investigación.

VIII- Se **cursaron Invitaciones especiales en el marco de la Convocatoria "50 años 50 historias"** a Susana Vior, Norma Michi, Revista Polifonías, María Teresa Basilio, Escuela Infantil "Hebe San Martín", Ada Morandi, Graciela Carbone, Maco Tamarit, entre otros.

IX- Se continuó con la **Incorporación de estudiantes que realizan sus monografías/tesis a Proyectos de Investigación, con la radicación de** Proyectos de Investigación de Tesistas y de convocatorias de Rectorado. Del mismo se continúa trabajando sobre los cursos de posgrado que solicitaron aprobación.

En relación al informe de las actividades relevantes de la **Secretaría Administrativa**, se informan las bajas de hs cátedras de docentes del Puef. y jubilaciones docentes. Comenta que aún faltan representantes estudiantiles para los concursos ordinarios, carreras docentes y Registros de Aspirantes, por lo tanto no se pueden realizar las actas del cdde y quedan aún pendientes de aprobación. -

Informa que participó de la primera reunión del Catec. Pone en conocimiento los temas tratados.

En relación a la situación presupuestaria, expresa que solicitó a la Secretaría Administrativa la transferencia de los fondos a la partida presupuestaria de docencia del departamento de los docentes



del Porg. 8 y de viáticos de jurados imputados en cuentas que no corresponden, quedando la Secretaría en responder. –

Por otro lado informa las actividades relevantes de la Secretaría Académica, a saber:

Reuniones de Comité Académico: En las reuniones del Comité en la que participó esta Secretaría se trataron los siguientes temas:

- Carrera docente: se culminó el borrador de la propuesta de modificación de la reglamentación del ingreso a carrera docente que será presentado para su tratamiento a las CAP del HCS. Además, se continuaron discutiendo y haciendo propuestas sobre situaciones que se observan en los Departamentos, vinculadas con las licencias, los cargos de mayor jerarquía, la pertenencia de los docentes a diferentes Divisiones/Áreas.
- Evaluación de proyectos en el marco de la convocatoria del Plan VES II: Se propusieron como evaluadoras de los 6 (seis) proyectos presentados en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Reuniones con docentes responsables de equipo: Se continuaron realizando reuniones con Jefxs de División y docentes responsables de asignaturas para analizar situaciones vinculadas con necesidades académicas, pedidos de registros de aspirantes para cubrir licencias o jubilaciones, así como para avanzar en la elaboración de llamados a concursos ordinarios en el marco del proceso de regularización de la planta docente del Departamento. Asimismo, se dialogó con algunos responsables de equipos en relación con la modalidad de dictado de las actividades académicas, reafirmando que desde el Departamento se sostiene la presencialidad y que toda situación particular y extraordinaria que suponga la implementación de instancias virtuales debe ser autorizada por las CPE y presentada como propuesta a esta Secretaría.
- Elecciones de Jefxs de División: En el marco de lo informado al CDD, se dio inicio al proceso eleccionario para la cobertura de las jefaturas de las Divisiones Pedagogía Universitaria, Técnico-Pedagógica y Educación de Adultos. Las elecciones tendrán lugar los días 7 y 8 de septiembre - - -
- Concursos de Ayudantes de Segunda: Se gestionó la difusión e inscripción de cinco concursos de ayudantes de segunda cuyas sustanciaciones se están organizando.
- Oferta académica del segundo cuatrimestre: Hasta el inicio del cuatrimestre se continuaron realizando ajustes en la oferta presentada por los equipos docentes de acuerdo con las solicitudes de lxs Coordinadorxs de carrera.
- Reuniones Comisión Ad-hoc: La Secretaria Académica participó en la última reunión de la Comisión Ad hoc aprobada por Disposición 097-22, cuyo propósito es la organización de encuentros destinados a reflexionar y debatir en torno de la problemática de la virtualización de la educación superior.
- Trayectos formativos ofrecidos para la DGCyE: Se está trabajando con los equipos responsables de las propuestas y con la Secretaría Académica de la Universidad para organizar la oferta de los trayectos que se ofrecerán en este cuatrimestre.
- Becas Belgrano: En conjunto con la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión se realizó la consulta a los equipos que brindan servicios en las carreras focalizadas sobre la posibilidad de incorporar becarios/as en sus actividades de docencia.
- PNFP Nuestra Escuela Universidades: Esta Secretaría difundió y elevó a la Secretaría Académica de la Universidad el proyecto presentado en el marco de la convocatoria del mencionado programa.

A continuación, se ponen en consideración los temas de agenda del día, priorizando el tema 1 mencionado sobre tablas:

1) Designación de representantes del Departamento ante el SIED



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acuerda proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como representantes del Departamento de Educación para integrar el Directorio del Sistema Institucional de Educación Educación a Distancia -SIED:

Titulares: CICALA, Rosa Aurora DNI No 17.199.956- ABDALA, Nair DNI No 34.174.127

Suplentes: PASQUALE, Claudia Rosana DNI No 16.444.894- POZZI, Federico Martín DNI No 26.420.964.-

Continuando con el temario del día de la fecha se pone a consideración:

1.- Consideración TRI N.º 2287/22. Elevación Disp. CDDE 96/22 para tratamiento del HCS. Informe sobre condiciones de cursada del 1er. Cuat. 2022.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y luego de varias intervenciones entendiendo que están enumeradas las acciones no resueltas en el transcurso de ambos cuatrimestres en el mencionado trámite, y, que a la fecha no se ha respondido lo solicitado en algunos aspectos, ni tratado el tema en el HCS, el cuerpo por unanimidad de los presentes acuerda que la misma comisión Ad.Hoc designada por Disp. CDDE N° 079/22, pueda elaborar la respuesta al Rector, delegando la misma a la firma de la Presidencia del cuerpo.

2.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su enseñanza. A favor de Manuel VIEYTES.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se acuerda proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Manuel Vieytes, 2) Mayra Amancay Bilo, 3) Cinthia Judith Onganía, 4) Fernando Julián Bravo, 5) Adriana Cecilia Mesa 6) Sabrina Elisabet Arbelo.- Proponiendo al H. Consejo Superior la designación de MANUEL VIEYTES (DNI N° 35.983.765) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación.-

3.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en la División Educación a Distancia. A favor de Silvina CASABLANCAS.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se acuerda proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la División Educación a Distancia, Área Tecnología Educativa, Comunicación y Cultura del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Silvina Carmen Casablanca.-En el mismo acto se acuerda proponer al H. Consejo Superior la designación de SILVINA CARMEN CASABLANCAS en el cargo concursado.

Siendo las 15.51 hs se retira el consejero Matías Remolgao e ingresa Noelia Bargas.-



4.- Consideración Acta dictamen del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva. A favor de Cintia V. CORDOBA.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Filosofía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Cintia Viviana Córdoba, 2) Carolina Verónica Mamilovich. 3) Martín Alejandro Ara 4) Nicolás Humberto Fernandez Casas 5) Vanina Egle Lizzano.- En el mismo acto se propone la designación de CINTIA VIVIANA CORDOBA (DNI No 27.452.303) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Filosofía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento.-

5.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la División Técnico-Pedagógica. A favor de Marisa Requiere.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se acuerda proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la División Técnico-Pedagógica, Área Didácticas Específicas, Subárea Ciencias Sociales del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Marisa Gladys Requiere, 2) Cristian Oscar Meza. En el mismo acto se proponer al H. Consejo Superior la designación de MARISA GLADYS REQUIERE en el cargo mencionado.

6.- Consideración de la Comisión evaluadora de la carrera docente de: Mónica Insaurrealde, Fernando Imbroscia, Leticia Bardoneschi y Dana Hirsch. Designación de los representantes.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar las siguientes comisiones evaluadores de los docentes que se detallan a continuación:

Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la **Comisión Evaluadora** de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por la docente **Mónica Liliana INSAURRALDE** (DNI No 10.075.186 – Legajo 995) al cargo ordinario de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico - Pedagógica del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

WIGDOROVITZ DE CAMILLONI, Alicia R.(D.N.I.No 2.260.315) RESHCS 498/12

LUCARELLI, Elisa Ángela (D.N.I.No 3.977.012) RESHCS No 717/11

CARBONE, Graciela María (D.N.I.No 4.228.632) RESHCS N° 498/12

JURADO SUPLENTE:

PORTA, Luis Gabriel (D.N.I.No 17.775.218) (CV)

BARCO, Susana Leda (D.N.I.No 3.764.018) RESHCS N° 498/12

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: GARCIA, Analía Paola (D.N.I.No 25.350.317)

Suplente: DE LUCA, Alicia Liliana(D.N.I.No 16.730.236)



REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARDONESCHI, Leticia Mara (D.N.I.No 30.277.485)
Suplente: BARAÑAO, María del Pilar (D.N.I.No 23.937.373)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BIANCHI, Cintia Vanesa (D.N.I.N° 30.387.514)
Suplente: CASCO, Mara Fabiana (D.N.I.N° 33.737.078)

Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la **Comisión Evaluadora** de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por el docente **Fernando Martín IMBROSCIA** (DNI No 17.431.202 – Legajo 1338) al cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

NEKACHE, Débora Ruth (D.N.I.No 16.975.612) (CV)
BUR, Felix Ricardo (D.N.I.No 17.492.071) RESHCS No 252/21
STASIEJKO, Halina Alicia (D.N.I.No 18.439.470) RESHCS N° 017/20

JURADO SUPLENTE:

DURO, Daniel Osvaldo (D.N.I.No 13.132.819) RESHCS N° 252/21
SOTELO, Santa Romelia (D.N.I.No 13.289.762) RESHCS N° 520/22

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: AGUERO, Claudia Vanesa (D.N.I.No 26.597.197)
Suplente: GUERRA, Cristina Elisa (D.N.I.No 12.737.627)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: VIOLI, Mariana Vanesa (D.N.I.No 23.553.100)
Suplente: TELLECHEA, Juliana Soledad (D.N.I.No 34.153.883)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: RODRIGUEZ, Soledad Elizabeth (D.N.I.N° 28.294.178)
Suplente: SANCHEZ, María Eugenia (D.N.I.N° 37.953.562)

Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la **Comisión Evaluadora** de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por la docente **Dana HIRSCH** (DNI No 30.744.707 – Legajo 3856) al cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la **División Socio-Histórico-Política** del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

MARTINETTO, Alejandra Beatriz (D.N.I.No 14.255.996) RESHCS N° 439/17

MISURACCA, María Rosa (D.N.I.No 12.299.861) RESHCS No 439/17
MAS ROCHA, Stella Maris (D.N.I.No 22.201.649) RESHCS N° 439/17

JURADO SUPLENTE:

RODRIGUEZ, Laura Roberta (D.N.I.No 13.450.113) RESHCS N° 439/17
SPREGELBURD, Roberta Paula (D.N.I.No 20.202.589) RESHCS N° 418/21

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: CORRADO VÁZQUEZ, Anrea Paula (D.N.I.No 17.192.512)
Suplente: VÁZQUEZ, Mariana Florencia (D.N.I.No 25.056.388)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: IPUCHA, César Osvaldo (D.N.I.No 21.592.721)
Suplente: ABDALA, Nair (D.N.I.No 34.174.127)



REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: DIAZ, Damaris Xoana (D.N.I.N° 33.420.857)

Suplente: PÉREZ, Paula Alejandra (D.N.I.N° 30.586.179)

Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la **Comisión Evaluadora** de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por la docente **Dana HIRSCH** (DNI No 30.277.485 – Legajo 4186) al cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área Pedagogía de la **División Técnico Pedagógica** del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

FIGARI, Claudia Alicia (D.N.I.No 16.765.369) RESHCS N° 651/16

WANSCHLBAUM, Cinthia (D.N.I.No 25.647.329) RESHCS No 307/22

LEVY, Esther (D.N.I.No18.615.376) (CV)

JURADO SUPLENTE:

MIGLIAVACCA, Adriana Graciela (D.N.I.No 21.710.214) RESHCS N° 910/18

GRAZIANO, Andrea Magdalena (D.N.I.No 12.264.262) RESHCS N° 910/18

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: VILARIÑO, Gabriela Noemí (D.N.I.No 25.323.458)

Suplente: BLANCO, Andrea Aurora (D.N.I.No 18.025.832)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: URRICELQUI, Patricio Abel (D.N.I.No 27.536.051)

Suplente: BUBELLO, Matías Alejandro (D.N.I.No 36.648.642)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: PARENTTI, Cecilia Verónica (D.N.I.N° 27.476.643)

Suplente: ROSALES, Adriana Yanel (D.N.I.N° 33.808.145)

Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la **Comisión Evaluadora** de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por la docente **Leticia Mara BARDONESCHI** (DNI No 30.277.485 – Legajo 4186) al cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

DURO, Daniel Osvaldo (D.N.I.No 13.132.819) RESHCS N° 252/21

BUR, Felix Ricardo (D.N.I.No 17.492.071) RESHCS No 252/21

STASIEJKO, Halina Alicia (D.N.I.No18.439.470) RESHCS N° 017/20

JURADO SUPLENTE:

TABOAS, Beatriz (D.N.I.No 13.354.255) RESHCS N° 650/16

PIGHIN, María Fernanda (D.N.I.No 18.007.187) RESHCS N° 252/21

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: DE LUCA, Alicia Liliana (D.N.I.No 16.730.236)

Suplente: GARCIA, Analía Paola (D.N.I.No 25.350.317)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: NICOLINO, Alejandra Agustina (D.N.I.No 34.181.595)

Suplente: GRISE, Natalia Grisela (D.N.I.No 33.118.554)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GIMENEZ, Ramiro Fernando (D.N.I.N° 38.867.343)

Suplente: PEREZ, Agustina Ayelen (D.N.I.N° 36.051.612)



7.- Consideración de Llamados a Concursos Ordinario para cubrir DOS cargos de JTP con dedicación simple en el área Portugués de la División Lenguas Extranjeras. Cobertura cargo actual: Carla GHIONI y Carla PANTO.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar el llamado a concurso ordinario para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Lenguas Extranjeras, Área: Portugués, aprobando el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes del Consejo Directivo Departamental, de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se describe a continuación.

Asimismo, se acuerda modificar el Anexo de la disposición DISPCD- ELUJ:0000106-19, por el siguiente texto:

Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS

ÁREA: PORTUGUÉS

CARGO: DOS (2) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: CARLA PANTO Y CARLA GHIONI

JURADO TITULAR:

PASERO, Carlos Alberto DNI No 16.204.576 RESHCS:101/18

FRANZONI, Patricia Hilda DNI N° 11.383.044 RESHCS:101/18

PASQUALE, Claudia Rosana DNI N° 16.444.894 RESHCS:101/18

JURADO SUPLENTE:

QUADRANA, Daniela Victoria DNI N° 17.746.334 RESHCS:019/19

HERAS, Cristina Inés DNI No 16.260.141 RESHCS:446/19

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: FALCHI, Analía del Carmen DNI No 23.369.574

Suplente: CARDOSO, Fátima Beatriz DNI N° 25.153.801

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: FLORES, Natalia Carolina DNI No 28.963.836

Suplente: JIMENEZ, Rodrigo Ángel DNI No 29.962.037

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: BIANCHI, Cintia Vanesa DNI N° 30.387.514

Suplente: SANTI, Dulce Agustina DNI No 39.835.026

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Título de profesor de Portugués o título habilitante, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Poseer experiencia en enseñanza de lectocomprensión en PLE.

Preferentemente, desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente.

Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.

Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudante de Segunda.



Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Portugués I, II y III en la Sede y Centros Regionales

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual La lectura de textos de transmisión de conocimientos en el ámbito universitario. Los elementos lingüístico- gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc.). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y no-personalizados. La argumentación.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

8.- Consideración de Llamados a Concursos Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Inglés de la División Lenguas Extranjeras. Cobertura cargo actual: Rodrigo JIMENEZ.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Lenguas Extranjeras, Área: Inglés .-En el mismo acto se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes del Consejo Directivo Departamental, de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran en el Anexo de la presente disposición.-

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS

ÁREA: INGLÉS

CARGO: UN AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: RODRIGO ÁNGEL JIMENEZ

JURADO TITULAR:

ROSENFELD, Diana Irene DNI No 12.079.173 RESHCS:332/19

HERAS, Cristina Inés DNI No 16.260.141 RESHCS:446/19

PASERO, Carlos Alberto DNI No 16.204.576 RESHCS:101/18

JURADO SUPLENTE:

SANCHEZ, ROSA DNI No 11.621.059 RESHCS: 339/19

QUADRANA, Daniela Victoria DNI N° 17.746.334 RESHCS:019/19

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: CARDOSO, Fátima Beatriz DNI N° 25.153.801

Suplente: FALCHI, Analía del Carmen DNI No 23.369.574

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ALARCON, Lucia Soledad DNI No 25.651.365

Suplente: PLAZA, Betina Laura DNI No 24.190.049

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: DE MARCO, Analía Verónica DNI N° 26.032.176

Suplente: PORTILLO, Carolina Ximena DNI No 42.880.300

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Título de profesor de inglés o título habilitante, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.



Preferentemente, poseer experiencia en enseñanza de lectocomprensión en Inglés Lenguas Extranjeras

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en las clases teórico- prácticas de Inglés I, II y III

Colaborar en el diseño de instrumentos de evaluación

Colaborar en la confección de fichas teóricas y módulos de lectura

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Inglés I, II y III en la Sede y Centros regionales

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual La lectura de textos de transmisión de conocimientos en el ámbito universitario. Los elementos lingüístico-gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc.). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y no-personalizados. La argumentación.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

9.- Solicitud de aval académico a las VII Jornadas de AGCE

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se avala las actividades previstas en el marco de las VII Jornadas de la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación (AGCE).- Asimismo se otorga el aval académico a las VII Jornadas de la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación (AGCE), que se realizará los días 19 y 20 de septiembre de 2022 en la Universidad Nacional de General Sarmiento.-

10.- Consideración aval académico a la actividad extracurricular “Los estudios de posgrado en el campo de las lenguas extranjeras en Argentina: desafíos y perspectivas”, presentado por la docente Rosana Pasquale.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Jornada de Intercambio y discusión: Los Estudios de posgrado en el campo de las lenguas extranjeras en Argentina: desafíos y perspectivas.

DOCENTES RESPONSABLES: Claudia Rosana Pasquale.

DURACIÓN: 7 Horas.

DESTINATARIOS: Responsables (Directores, codirectores, miembros de comisiones académicas, secretarios, etc), docentes y estudiantes de diferentes posgrados en Lenguas Extranjeras del país, docentes y profesionales de las LE (traductores, interpretes, etc), interesados por la formación de posgrado en LE.

MODALIDAD DE DICTADO: Virtual-Presencial.-



TEMAS DE LA C.A.P. DE PRESUPUESTO

11.- Reasignación de saldos pendientes de cobro de la Partida de viáticos docentes 2021.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda DESAFECTAR los fondos otorgados oportunamente en concepto de viáticos docentes, por un monto total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO (\$67.918), de las disposiciones 160/21. Asimismo se acuerda INCORPORAR el saldo remanente de PESOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO (\$67.918) a la distribución de la partida de viáticos docentes 2022, preservando el derecho de los docentes a recibir el pago del viático otorgado oportunamente por las disposiciones mencionadas al momento de entregar la documentación correspondiente en el marco de la reglamentación vigente.-

12.- Consideración de criterios para la distribución de los viáticos docentes para actividades académicas y actualizar los montos máximos a asignar 2022.-

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda ratificar los criterios de distribución correspondientes a la Partida 3.4 de viáticos docentes del Departamento de Educación para el año 2022, según se describen a continuación:

- Distinguir tres categorías para la distribución de la partida: Área Metropolitana (CABA y Gran Buenos Aires); Nacional e Internacional.
- Reconocer hasta dos solicitudes de viáticos anuales por docente (dos nacionales o uno internacional y otro nacional).
- Todos los docentes que soliciten viáticos y efectivamente participen de la reunión científica deberán presentar, en el término de 15 días de haber finalizado dicha reunión, el certificado correspondiente de participación en la Secretaría Administrativa del Departamento de Educación.

- Reconocer viáticos en los siguientes casos:

1) Presentación de ponencias, tareas de coordinación, moderación, relataría, panelista y organización otras actividades académicas de similares que tienen lugar en jornadas o reuniones científicas sin distinción de categoría ni dedicación (se incluyen también Ayudantes de Segunda) siempre que no cuenten con otra fuente de financiamiento.

2) Solo en el caso Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda se reconocerán viáticos como asistentes a jornadas o reuniones científicas.

3) De Jefe de Trabajos Prácticos hasta Profesor Titular solo se cubrirán viáticos cuando presenten ponencias y estas resulten aprobadas.

4) En caso de reuniones o encuentros de cátedras y/o equipos docentes que no requieran la modalidad de ponencias, se admitirá que los docentes de todas las categorías puedan solicitar ayuda económica.

5) Para los docentes que realicen actividades vinculadas a la supervisión y observación de prácticas pre- profesionales en instituciones externas a la UNLu esta Comisión Asesora dictaminó que realicen las gestiones necesarias ante el Consejo Superior para que los viáticos



tengan cobertura en una partida diferenciada. En caso de no contemplarse ello los viáticos se otorgarán de la Partida 3.4.

En el mismo acto se actualizan los montos máximos a otorgar en la distribución de la Partida de viáticos docentes del Departamento de Educación, correspondiente el año 2022, según se detalla a continuación:

- Actividades Académicas Área Metropolitana (CABA y Gran Buenos) \$6.400.-
- Actividades Académicas realizada a nivel Nacional: \$11.200.-
- Actividades Académicas Internacionales: \$28.800.-

A continuación, se ponen a consideración los siguientes temas sobre tablas:

2) Consideración de acta dictamen del concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera ordinario con dedicación semiexclusiva en la Div. CCyE, a favor de SALLUZZI.-

Por Secretaría se da lectura al acta dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Darío Salluzzi, 2) Cristian Javier Galeano; 3) Maximiliano Gabriel Picún, 4) Matías Luis Urrere Pon, 5) Claudio Marcelo Urzaiz, 6) Pablo Messidoro. 7) Ignacio Roberto López Manrique.- En el mismo acto se propone al HCS la designación de DARÍO SALLUZZI (DNI No 23.470.017) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación.

3) Consideración de acta dictamen para cubrir un cargo de JTP Ordinario con dedicación semiexclusiva, a favor de Sandra PIAGGI.

Por Secretaría se da lectura al acta dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Sandra Piaggi, 2) Juan Carlos Rodríguez.-

En el mismo acto se proponer al H. Consejo Superior la designación de SANDRA PIAGGI (DNI N° 18.144.209) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación.-

Siendo las 16.41 hs. y sin más temas a considerar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.